



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

LA INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
PÚBLICOS, TRAJO INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LIMA 2020 – 2021

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADA

AUTORA

MARIA ESTHER REATEGUI ALIAGA

ORCID: 0000-0003-2990-9210

ASESOR

MAG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA

ORCID: 0000-0003-4484-6609

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO NACIONAL
E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, NOVIEMBRE DE 2022



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Reategui Aliaga, M. E. (2022). *La ineficiente política pública y la corrupción de los funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020- 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Maria Esther Reategui Aliaga
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10232055
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2990-9210
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41058938
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4484-6609
Datos del jurado	
Presidente	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Secretario	
Nombres y apellidos	Wilfredo Herbert Gordillo Briceño
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08337343
Vocal	
Nombres y apellidos	Martin Vicente Tovar Cerquen
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42242850
Datos de investigación	
Título de la investigación	La ineficiente política pública y la corrupción de los funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020-2021
Línea de investigación institucional	Persona, Sociedad y Estado.
Línea de investigación del Programa	Promoción y defensa de los Derechos Humanos en el ámbito Nacional e Internacional.
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Facultad de Ciencias Humanas
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por el Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo; quien lo preside y, los miembros del jurado Mg. Wilfredo Herbert Gordillo Briceño y Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

"LA INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRAJÓ INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LIMA 2020-2021"

Presentado por la Bachiller:

MARIA ESTHER REATEGUI ALIAGA

Para optar el Título Profesional de Abogada

luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:
APROBADO POR UNANIMIDAD

Con mención de publicación: SI NO

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 25 días del mes de noviembre del 2022.

Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo
Presidente

Mg. Wilfredo Herbert Gordillo Briceño
Secretario

Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Derecho, de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

LA INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRAJO INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LIMA 2020 -2021

Del estudiante MARIA ESTHER REATEGUI ALIAGA; constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 03 de enero de 2023



MG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA

DNI: 41058938

DEDICATORIA

A Dios por traerme a este mundo perfecto, darme los padres tolerantes, persistentes y pacientes conmigo, quienes me inculcaron principios, valores y afrontar cualquier adversidad de frente, por darme la bendición con un hijo maravilloso; a mis hermanas por su apoyo incondicional y a mis maestros por brindarme sus conocimientos en todo el transcurso de mi vida. Amen.

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela profesional de Derecho, de la Universidad Autónoma del Perú, por brindarme los mejores maestros y capacitados en la materia, desde el primer ciclo hasta la culminación de mi carrera, convirtiéndose en mi Alma Mater.

De igual manera agradezco a mis maestros de investigación y en especial al Dr. Espinoza Pajuelo Luis Ángel, quien estuvo como asesor del proyecto de investigación y desarrollo de tesis en el aula, brindándonos su apoyo, experiencia y conocimientos, en esta etapa formativa y crucial en mi carrera profesional.

A mis compañeros de estudio, que compartimos desde el primer ciclo hasta la culminación de la carrera universitaria, muchas veces compartimos ideas, grupos o aulas, presencial o a distancia, tiempo y espacio, participación voluntaria u obligatoria, gracias por la experiencia vivida en clases.

Y para finalizar agradezco a los que ya no están físicamente en este mundo, dejándonos como herencia sus teorías, investigaciones, obras literarias, ensayos, tesis, doctrinas, frases, frases como la de Jean-Jacques Rousseau, filósofo suizo (1712 - 1778) que sigue vivo y marcando nuestras vidas, con la frase “La igualdad debe consistir en que ningún ciudadano sea tan opulento que pueda comprar a otro, ni ninguno tan pobre que se vea precisado en venderse”, siempre están con nosotros, gracias.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática.....	14
1.2. Formulación del problema.....	18
1.3. Objetivos de la investigación.....	19
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	20
1.5. Limitaciones de la investigación.....	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios.....	23
2.2. Bases teóricas y científicas	28
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	29
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	32
3.2. Población y muestra.....	32
3.3. Hipótesis.....	33
3.4. Variables - Operacionalización.....	34
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	37
3.6. Procesamiento de los datos.....	37
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	39
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	42
4.3. Contrastación de hipótesis.....	54
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	58
5.2. Conclusiones.....	63
5.3. Recomendaciones.....	63
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de dimensionalidad de la variable 1
Tabla 2	Proceso de dimensionalidad de la variable 2
Tabla 3	Operacionalización de la variable 1
Tabla 4	Operacionalización de la variable 2
Tabla 5	Niveles del Alfa de Cronbach
Tabla 6	Procesamiento de casos
Tabla 7	Resultado obtenido del Alfa de Cronbach
Tabla 8	Estadística de los ítems
Tabla 9	Resultado de, el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19
Tabla 10	Resultado de, la pandemia a implicado consecuencias negativas en la educación
Tabla 11	Resultado de, el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social
Tabla 12	Resultado de, el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad
Tabla 13	Resultado de, la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales
Tabla 14	Resultado de, el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales
Tabla 15	Resultado de, la corrupción está siendo combatida por el gobierno central
Tabla 16	Resultado de, la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos
Tabla 17	Resultado de, la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción
Tabla 18	Resultado de, la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos

Tabla 19	Resultado de, el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción
Tabla 20	Resultado de, es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos
Tabla 21	Correlación de la hipótesis general
Tabla 22	Correlación de la hipótesis específica 1
Tabla 23	Correlación de la hipótesis específica 2

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Resultado de, el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19
- Figura 2 Resultado de, la pandemia ha implicado consecuencias negativas en la educación
- Figura 3 Resultado de, el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social
- Figura 4 Resultado de, el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad
- Figura 5 Resultado de, la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales
- Figura 6 Resultado de, el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales
- Figura 7 Resultado de, la corrupción está siendo combatida por el gobierno central
- Figura 8 Resultado de, la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos
- Figura 9 Resultado de, la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción
- Figura 10 Resultado de, la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos
- Figura 11 Resultado de, el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción
- Figura 12 Resultado de, es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos

LA INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRAJO INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LIMA

2020 – 2021

MARIA ESTHER REÁTEGUI ALIAGA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021. Aunado a ello, las políticas públicas son directrices que promulga el Estado, ejercen acciones que fomentan su desarrollo. De la misma manera, son la base de la gestión pública; es decir, vienen a ser el conjunto de decisiones y reglas que cumplen la finalidad de alcanzar los objetivos del Estado. No obstante, las políticas públicas no han tenido los logros esperados, pues su aplicación no ha repercutido en resultados favorables en las instituciones públicas al igual que en los programas sociales del Estado. De manera que las gestiones han sido deficientes y no han abastecido las expectativas que se tenía, para atender los intereses de la sociedad. El mayor problema ha sido la corrupción en la administración pública por cuanto a afectado al interés político, social y económico, por ello, los funcionarios infractores no cumplieron con las funciones que les fue asignado, perjudicando a la sociedad. Por otra parte, este estudio aplicó un enfoque cuantitativo, un diseño correlacional, no experimental y transversal. Se concluyó que, las políticas públicas cumplen la función garantizar el acceso de las personas a los bienes y servicios. Esta medida está conformada por directrices y normativas que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la diversidad de necesidades e intereses de las personas que integran la sociedad.

Palabras clave: política pública, corrupción de funcionarios, programas sociales, derechos fundamentales.

THE INEFFICIENT PUBLIC POLICY AND THE CORRUPTION OF PUBLIC OFFICIALS, BRINGING INEFFECTIVENESS TO THE SOCIAL PROGRAMS IN

LIMA 2020 – 2021

**MARIA ESTHER REÁTEGUI ALIAGA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

ABSTRACT

The present study had as general objective: To determine how inefficient public policy and corruption of public officials are related, brought ineffectiveness of social programs in Lima 2020 - 2021. In addition to this, public policies are guidelines promulgated by the State, exercise actions that promote their development. In the same way, they are the basis of public management; bone, they come to be the set of decisions and rules that fulfill the purpose of achieving the objectives of the State. However, public policies have not had the expected achievements, since their application has not resulted in favorable results in public institutions as well as in the State's social programs. So that the efforts have been deficient and have not met the expectations that were had, to meet the interests of society. The biggest problem has been corruption in the public administration as it affected the political, social and economic interest, therefore, the offending officials did not comply with the functions assigned to them, harming society. On the other hand, this study applied a quantitative approach, a correlational, non-experimental and cross-sectional design. It was concluded that public policies fulfill the function of guaranteeing people's access to goods and services. This measure is made up of guidelines and regulations that aim to resolve and respond to the diversity of needs and interests of the people who make up society.

Keywords: public policy, corruption of officials, social programs, fundamental rights.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación respondió a la necesidad de aportar una solución a la problemática del tema, en un contexto socioeconómico cultural, esto es otro tema más de la lucha contra la corrupción, pobreza y desigualdad, provocada aparentemente por el mismo Estado, en su intento de acaparar las políticas sociales para el cumplimiento de las mismas, más se observan las brechas de desigualdad. Creo necesario fijar la mirada hacia esa dirección por ser un tema que incumbe y preocupa a la población en general, como actor principal tenemos al gobierno y actor secundario el pueblo (palabra muy usada por los políticos populistas en campaña, populismo usado como una manipulación psicológica).

Los programas sociales son recursos del Estado dirigidos a la lucha contra la pobreza, apoyo a poblaciones vulnerables o el desarrollo de una mejor infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, el problema de la corrupción afecta a las diferentes esferas de la administración pública, toda vez que la corrupción es el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, y su objetivo es obtener oportunidades, conexiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales.

El derecho penal, puede disuadir la corrupción, en la búsqueda de custodiar los bienes jurídicos enmarcado con la defensa de derechos fundamentales. Pero no es suficiente y deben gestionarse innovadoras políticas para combatir la corrupción.

Por otra parte, el objetivo general de la presente investigación ha sido: Determinar de qué manera se relaciona la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

En respuesta al objetivo general se plantea la hipótesis general que refiere: Existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

Por último, se precisa que, esta investigación se compuso en 5 capítulos:

El primer capítulo de la investigación, tuvo como propósito recoger información y argumentar la ineficacia de las políticas sociales y la corrupción de funcionarios públicos en el periodo 2020 - 2021; específicamente durante la pandemia que azotó a nivel mundial, donde se vieron afectados y vulnerados todos los niveles socioeconómico cultural y que ninguna medida de política social se vio efectiva, incluyendo sector salud, educación, seguridad, económico, vulnerando de esa manera los derechos fundamentales de la personas.

El segundo capítulo de la investigación, estableció los aspectos teóricos y científicos. Recolectando información mediante tesis, ensayos, doctrina, ley, etc. Todo referente a la temática de estudio.

El tercer capítulo de la investigación, precisó las cuestiones de la metodología, identificando al tipo de estudio básica pura, enfoque cuantitativo, diseño correlacional y no experimental y demás aspectos.

El cuarto capítulo de la investigación, estableció la representación de los datos obtenidos en el instrumento del cuestionario, mediante el establecimiento de tablas y figuras, fiabilidad de las variables y sobre todo la contrastación de las hipótesis de estudio.

El quinto capítulo de la investigación, estableció la discusión de los datos obtenidos, comparando las premisas teóricas, normativas y estadísticas. Todo ello, con el objetivo de incorporar las conclusiones a la investigación, para que conforme

a los analizado, se establezcan las recomendaciones pertinentes hacia el problema mencionado.

Todo ello ha sido formulado en su máxima expresión, tratando de aportar a la solución del problema social, político y económico que atraviesa nuestro país, toda vez que vemos políticos ofreciendo programas sociales que muchas veces no cumplen, violando así derechos fundamentales de la persona como por ejemplo la salud y educación, dicen que por falta de recursos económicos pero no es así, es la mala administración del presupuesto de los mismos o la corrupción de funcionarios públicos que hace ineficiente e ineficaz los programas sociales. Que insensibilidad, ni siquiera hacen el esfuerzo para proteger un derecho fundamental, pues, al contrario, ahora lo condicionan con bonos a cambio de su voto.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

Las políticas públicas son acciones gubernamentales que el Estado emplea para atender las necesidades de la sociedad, estando implicada en la toma de decisiones mediante disposiciones legislativas, con la finalidad de mejorar las prestaciones y los bienes públicos o servicios. En el ámbito internacional La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018) estableció la aplicación de políticas públicas en beneficio de la sociedad: Implicando que “el Estado debe adoptar medidas fundadas en el reconocimiento de la dignidad y derechos de todas las personas, y también refiere que es necesario diseñar mecanismos y herramientas para identificar la definición de problemas, a fin de resolverlos” (p. 21). Asimismo, la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (1969) estableció en su artículo 2: “Los Estados tienen el deber de promulgar medidas legislativas para garantizar los derechos y libertades”. (p. 2).

No obstante, a pesar de que las políticas públicas estén reconocidas en los tratados internacionales, ello no impide que los Estados padezcan de ciertas problemáticas que irrumpen la administración pública, tales problemas se identifican en la corrupción de funcionarios, por ser esta conducta un mal uso del poder político de determinados funcionarios o servidores públicos, quienes pretenden obtener ventajas económicas o políticas ejerciendo conductas desleales hacia la institución, iniciando la malversación o la desviación de los recursos públicos. De manera que, la corrupción es una conducta delictiva que involucra a funcionarios y autoridades estatales que ejercen de forma desmedida el poder que les fue encomendado para administrar una determinada institución pública.

Por ende, el Estado peruano se ve inmerso en esta problemática, porque la corrupción ha perjudicado a las instituciones del Estado, por lo que este problema se

circunscribe en las altas esferas del sistema nacional, de ahí que incide en los derechos de la sociedad, el desarrollo del país y la reducción de la pobreza. Lo más relevante se debe a que en plena coyuntura de Covid-19, las repercusiones han sido más perjudiciales dando como ejemplo al sector salud, educación y seguridad.

Por consiguiente, dentro del sector salud los problemas identificados en los establecimientos de salud a causa del desabastecimiento de recursos humanos, al igual que la deficiente infraestructura y adicionalmente la falta de insumos y medicamentos. En el sector educación se identificó la falta de equipamiento, conectividad, gestión administrativa, capacitación del docente, la falta de capacidad para brindar educación remota, lo cual complica el desarrollo de competencias digitales. Y, en el sector seguridad la delincuencia estuvo en aumento, generando inestabilidad en la ciudadanía.

Los problemas de salud, educación y seguridad, son productos de la deficiente gestión administrativa que aplican los gobiernos, los cuales por obra de su deficiente gestión no atiende las necesidades que la sociedad solicita, y todo lo contrario esto funcionarios cometen actos de corrupción en la búsqueda de obtener beneficios económicos. Por ello, el ministerio público, puso de manifiesto un total de 1893 denuncias a partir del estado de emergencia sanitaria has hasta el 31 de octubre de 2020, refiriendo a los delitos de corrupción de funcionarios.

Otro problema que se encuentra presente viene a ser la corrupción en los programas sociales, siendo el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, Cuna Más, Programa Nacional de Alimentación Escolar, entre otros, por cuanto están expuestos a ser materia de corrupción. Cabe precisa que estos programas sociales han sido creados mediante políticas de Estado con el objetivo de contar con mecanismos enfocados a afianzar la igualdad de oportunidades sin distinción alguna

y aminorar la pobreza, todo ello de acorde a los derechos fundamentales. Pero como se mencionó anteriormente estos programas también se encuentran inmersos en problemas de corrupción. Entonces, eso evidencia que las políticas públicas que tenían el rol de fomentar y promover la igualdad de oportunidades mediante una adecuada gestión administrativa, han sido ineficientes a medida que los dirigentes y servidores se encuentran siendo procesados por estos hechos ilícitos, pues la corrupción irrumpe la estabilidad social, política y económica.

De esa forma, en nuestro país se viene atravesando un periodo de incertidumbre político y social, que trae como consecuencia inestabilidad económica desde hace aproximadamente veinte años, que seguramente es desde muchos años atrás pero en la actualidad y debido a la pandemia que azotó a nivel mundial se vio reflejada en nuestra sociedad con muchas deficiencias, como es en el sector salud, educación y seguridad ciudadana, toda vez que los hospitales fueron colapsados de pacientes, debido a la falta de personal asistencial, suministros médicos, sin equipos médicos, sin equipos de bioseguridad, sin oxígeno medicinal, etc. como también todos los centros educativos fueron suspendidas de las clases presenciales para pasarlos a vía virtual, olvidándose de las poblaciones vulnerables, de bajos recursos económicos, de las personas que viven en las montañas de la Selva y Sierra del país, desconectados de la realidad peruana, sin internet, sin luz y agua, y sin recursos para poder solventarlos, ofreciéndoles equipos modernos como para que puedan recibir las clases vía virtual, pero se dieron cuenta después de la torpeza que habían dicho cancelando y suspendieron dicha entrega de Tablet, y por último la delincuencia acrecentó con la llegada de personas extranjeras que ingresaron al país ilegalmente por las fronteras del norte, sin ningún tipo de control migratorio, sin antecedentes penales, sin carnet de sanidad, notándose muy claramente la ineficacia de la política

social y la corrupción de los funcionarios públicos, y que muchos de esos altos funcionarios públicos empezando desde presidentes, ministros, alcaldes, regidores, y todo administrador público sean muchos de ellos actualmente involucrados, denunciados, investigados, sentenciados y condenados por corrupción.

Habiéndose implantado una política anticorrupción, la junta directiva del parlamento, el poder legislativo presentó su proyecto de ley la cual fue admitida y fue decretada con la Ley 29976, el cuatro de enero del año Dos Mil Trece, en el periodo como presidente del país el Sr. Ollanta Humala Tasso, actualmente denunciado él y su esposa por corrupción de funcionarios, peculado, lavado de activos y enriquecimiento ilícito, el señor Ollanta y su hermano Antauro ya tenían un pasado con consecuencias penales y salió elegido presidente, en el país el escándalo de corrupción por presuntos sobornos no ha incluido solamente al señor Humala, sino también a ex presidentes como Pedro Pablo Kuczynski, quien gobernó entre el 2016 y el 2018, también con antecedente políticos preocupantes y lobista, así como a Alejandro Toledo, quien fungió como mandatario entre el 2001 y el 2006, acusado de mitómano y cocainómano, que negó a su hija hasta que le hicieran la prueba de ADN, y cayó preso ebrio en Estados Unidos por la interpol por un mandato de extradición, el también expresidente Alan García Pérez, con su primer gobierno desastroso, y el segundo gobierno por presuntos delitos de corrupción se suicidó de un disparo en la cabeza mientras las autoridades intentaban detenerlo, igualmente vinculados con Odebrecht, y con antecedentes ya de ser una persona que tomaba medicamentos como el litio para equilibrar su carácter temperamental y bipolar, penúltimo el señor Martín Vizcarra que rebasó el vaso, y todas las críticas del mundo, ya tenía antecedente penales y policiales, cuando fue gobierno regional de Moquegua, con obras inconclusas, su familia contrató con el estado, fue con este señor que se vio la

corrupción a todo su esplendor, desde las vacunas, su inoculación, chincheros, las Tablet, asesor Richard Swing, coimas, el club de la construcción; y por último el señor que representa al partido Perú Libre, su símbolo el lápiz, con antecedentes preocupantes, con poco conocimientos prácticos y teóricos, denunciado por pertenecer a una organización criminal ingresó al poder con prácticas fraudulentas aparentemente favorecidos por la corrupción enquistada en todos los poderes del estado.

De continuar los problemas de corrupción en los diversos regímenes del Estado, las consecuencias serían las siguientes: Deterioro de la democracia y la gobernabilidad, pérdida de confiabilidad en las instituciones públicas, desempleo, pobreza, incremento de la delincuencia, interrupción del progreso de los pueblos, menor inversión, entre otros.

A todo ello se suma las carencias que provocó esta crisis sanitaria, lo que puso en riesgo la vida de las personas vulnerables y con enfermedades preexistentes, como también se debe priorizar las normativas establecidas por los convenios internacionales, siendo la solución al problema el legislar un innovador sistema que se encargue de fiscalizar los recursos del Estado, por cuanto los organismos encargados de ello, como la contraloría de la república o Indecopi, no han tenido la efectividad esperada, ya que la corrupción continúa vigente. Siendo necesario establecer un sistema anticorrupción que contribuya a neutralizar los índices de corrupción.

1.2. Formulación del problema

Según, las consideraciones de Ñaupas et al. (2018) establecen que: “La formulación del problema es la interrogante donde se estructura la investigación y que

según el proceso investigativo se pretende dar respuesta mediante los conocimientos obtenidos” (p. 214).

Tabla 1

Proceso de dimensionalidad de la variable 1

Variables	Dimensiones
Variable 1: Ineficiente política pública	Dimensión 1: Deficiencia en el sector salud, educación y seguridad. Dimensión 2: Deficiencia en la repartición de riquezas públicas.

Tabla 2

Proceso de dimensionalidad de la variable 2

Variables	Dimensiones
Variable 2: Corrupción de funcionarios públicos	Dimensión 1: Gobierno central, regional, local y administrador público. Dimensión 2: Afectación de derechos humanos y constitucionales.

Problema general

¿De qué manera se relaciona la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021?

Problemas específicos

¿De qué manera se relaciona la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público?

¿De qué manera se relaciona la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar de qué manera se relaciona la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

Objetivos específicos

Determinar de qué manera se relaciona la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.

Determinar de qué manera se relaciona la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

Este proyecto se ha caracterizado por su naturaleza analítica, aporta teóricamente a la solución del problema que se percibe frente a la administración de la política social, que en realidad viene siendo deterioradas por la corrupción de alto nivel y altos rangos, a la vez la escasa modernización en el sistema jurídico se ve reflejado en los tres poderes del Estado, expandiéndose a todos los sectores de la sociedad, siendo incluido el sector económico político y social.

Justificación teórica

Mediante esta investigación se realizó el análisis de distintos trabajos de investigación con el fin de aportar y lograr resultados cumpliendo con los objetivos previstos dentro del contexto Investigativo y lograr un mejor entendimiento para enfrentar este fenómeno social, político y económico que afecta al Estado.

Justificación práctica

La presente pesquisa tuvo como justificación; el porqué es necesario responder a todas las preguntas de investigación y por qué debemos Justificar el proyecto de investigación, sea cuantitativo o cualitativo que se va exponer. Y qué

razones se tiene para investigar la ineficacia de las políticas sociales y la corrupción de funcionarios públicos.

Justificación metodológica

Siendo un estudio cuantitativo, el instrumento que se utilizó para la investigación fue el cuestionario, buscando respuestas para un mejor conocimiento de este fenómeno social de la misma manera conceptos sobre políticas sociales y corrupción de funcionarios públicos.

Justificación legal

Toda doctrina se logra obteniendo un trabajo de investigación especializada, de un grupo de ciudadanos que son estudiantes y que buscan conseguir aportar una definición, y serán los resultados del trabajo investigado que recoge preferencias y declive de la población, escogida por su realidad problemática para finalizar en normas legales y doctrinas. Por tanto, este estudio se fundamentó en las disposiciones legales del ámbito nacional e internacional.

1.5. Limitaciones de la investigación

Limitación temporal

El ámbito temporal no significo impedimento alguno para el desarrollo del presente estudio.

Limitación económica

Se dispuso de los recursos necesarios para el inicio del desarrollo y culminación de la investigación.

Limitación teórica

Este proyecto de investigación, requirió de más información detallada de manera que se va seguir investigando, ampliando y puliendo, como una investigación acorde al tema relevante.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

La investigación que se ha realizado en los antecedentes, es referente al tema de las políticas sociales y corrupción de funcionarios públicos, que se va a sustentar, señalar y argumentar de forma adecuada y general con los antecedentes internacionales y nacionales, en ese sentido los antecedentes de la investigación son de suma importancia porque va a dar información para un mejor desarrollo y entendimiento respecto a la investigación.

Referente al tema veremos antecedentes nacionales e internacionales donde encontramos las siguientes:

Antecedentes internacionales

Garzón (2018) estableció su informe sobre, los delitos de corrupción y la administración pública. En donde plasmó como conclusión que, en el ámbito de Ecuador, aunque se hayan tomado medidas legislativas para combatir la corrupción, tales medidas no han sobresalido, por cuanto, aún perduran ciertas dificultades técnicas que solucionar, sobre todo en lo que refiere a las medidas cautelares respecto a los delitos de corrupción, ya que la praxis de prisión preventiva dentro de los delitos de corrupción han sido cuestionados y pretendidos ser remplazados por otras medidas coercitivas, lo cual pone en declive la facultad punitiva del Estado para reprimir los delitos de corrupción.

Rodríguez (2018) en su informe final sobre, el sistema nacional anticorrupción y el fortalecimiento de los controles internos y externos, concluyó que en México el fenómeno de la corrupción ha ido en aumento en los últimos años, por lo que el Estado mexicano se constituye como uno de los países que tuvo un incremento de manera considerable, generando perjuicios hacia el sistema nacional que comprende el sector económico político y social. Ante ello, se hizo necesario establecer una reforma

constitucional para dar origen al Sistema Nacional Anticorrupción, para combatir la corrupción y preservar la estabilidad social del país mexicano.

Oliver (2014) en su investigación que refiere, la acción pública y la corrupción, concluyó que en los últimos tiempos se ha tenido avances sin precedente referente al ámbito de contienda a la corrupción; de manera que es indispensable se fortalezca el Estado de derecho, emprendiendo innovadoras acciones en el sector administrativo, implicando que se permita identificar las ineficiencias con el objetivo de establecer propuestas de reforma en el sector jurídico. Todo ello, con el propósito de neutralizar los altos índices de corrupción.

Isaza (2012) en su informe final que refiere, los problemas de la corrupción pública y el diseño institucional para combatir la corrupción. En donde estableció como conclusión que el análisis de rendición de cuentas en Colombia, se encuentra caracterizado a causa de tener sectores de exceso o sobrecarga y sectores de deficiencia, repercutiendo al desnivel que impide que funcione eficientemente. De manera que, estos desniveles se originan por la desconexión entre las organizaciones informales y formales, sin embargo, en la praxis se acontece un bloqueo en regímenes cruciales del funcionamiento del Estado, entre los cuales se identifica; los controles mutuos entre los sectores del poder público. Con una rendición de cuentas disfuncional, no sorprende que la corrupción no se haya modificado, a pesar de que los gobiernos colombianos durante 20 años se han esforzado para reducir y controlar la corrupción. Por tanto, en el Estado Colombiano se observó que no existen mecanismos que permitan que los controles entre distintos actores o instituciones del ámbito institucional puedan hacer frente a los comportamientos corruptos en las diferentes esferas de la administración pública y de la política.

Céspedes (2009) en su investigación que refiere, problemática de la corrupción y las políticas públicas. En donde se concluyó que en el país de Costa Rica se considera que las disposiciones de los convenios internacionales, son esenciales para que el Estado legisle las disposiciones que propicien la lucha contra la corrupción, por lo que se identifica las políticas de anticorrupción cuya finalidad es combatir este problema para preservar la estabilidad social, política y económica.

Velásquez (2008) en su informe final, corrupción y la descentralización con una mirada al neoinstitucionalismo. Estableció que particularmente probar que los intereses de la descentralización de los programas sociales y económico se ven menoscabados cuando existe la corrupción política y por consecuencia las regiones, también determina las sanciones para las conductas que van en contra de la Ley. Concluyó que, en el Estado Colombiano se constató que las acciones corruptas de los servidores públicos de los sectores intermedio y local, han propiciado constantemente a irrumpir el cumplimiento de los objetivos planteados por el proceso de la descentralización.

Diego (2006) en su informe que refiere, la ética y la corrupción, concluyó que el buen desempeño de la administración pública no podrá ser viable sin antes haber formado a los funcionarios mediante contundentes enfoques de ética, en ese sentido la conducta correcta de estos es un presupuesto que propicia un excelente rol de gobierno, cumpliendo con cabalidad los parámetros que establece la ley por medio de conductas honestas y eficientes.

Antecedentes nacionales

Gonzales (2020) en su informe que refiere, imprescriptibilidad de los delitos de corrupción y la intervención del sistema penal. En donde luego de analizar la coyuntura de los delitos de corrupción se arribó a la conclusión de que, el sistema

nacional solo ha optado por establecer una mayor severidad de las penas en los delitos de corrupción, no obstante, estas medidas no están teniendo los logros esperados, por cuanto, no ha contribuido a erradicar o reducir el índice de corrupción de funcionarios, ya que este fenómeno continua incrementándose dentro del territorio nacional, por el que el Estado debe gestionar otras medidas para buscar aminorar el índice de corrupción.

Villacorta (2020) en su informe final, el delito de enriquecimiento ilícito y el deterioro del sistema nacional, en donde se concluyó que, en el ámbito peruano, es una de las principales preocupaciones que padece el gobierno municipal, sobre todo cuando existe el incremento patrimonial injustificado, estableciéndose una conducta ilícita de los funcionarios públicos a causa de intereses particulares, siendo el delito de enriquecimiento ilícito, como uno de los factores que constituye los actos de corrupción, por ello, el Estado debe establecer políticas para combatir la corrupción.

Aguirre (2018) en su informe final que refiere, el delito de corrupción de funcionarios públicos y las repercusiones sociales. En donde se concluyó que la corrupción se ha convertido en un problema relevante porque perjudica a la sociedad y deteriora la gestión de la administración pública, además se considera que existen numerosos casos impunes, por ello, el Estado debe emprender políticas para solucionar el problema de la corrupción, una alternativa sería capacitar a los operadores jurídicos para que tengan mayores perspectivas jurídicas al momento de establecer las resoluciones judiciales.

Aquino (2018) presento su estudio que refiere, la política criminal y la búsqueda de erradicar la corrupción. En donde se estableció como conclusión que la praxis de la política criminal viene a ser un aporte fundamental dentro del sistema peruano en busca de combatir la corrupción, estableciendo las sanciones correspondientes hacia

los funcionarios que incurran en este delito. Así mismo, para preservar la estabilidad en la administración pública, debe de crearse un programa de lucha contra la corrupción.

Bustinza y Eduardo (2017) pusieron de manifiesto su estudio sobre, delitos de corrupción y su implicancia dentro del régimen municipal y provincial. En donde se establecieron como conclusión que la corrupción en las municipalidades provinciales es un problema relevante, la acción ilícita lo realizan los funcionarios por falta de ética y honestidad hacia el pueblo. Entre los delitos más frecuentes que se encuentran dentro del régimen municipal es el enriquecimiento ilícito, en donde el funcionario pretende enriquecerse ilícitamente.

Díaz y Zamora (2017) pusieron de manifiesto su informe sobre, delitos contra la administración pública y el registro de condenas. En donde establecieron como conclusión que, es necesario que los órganos jurisdiccionales cuenten con registro de condenados a fin de dirigir las informaciones de las penas al igual que del cumplimiento de ello. Esto es con la finalidad de combatir el problema de la corrupción, por cuanto se constituye en ser una cuestión de carácter universal que perjudica el orden social, los valores morales, ética y justicia. Entre los delitos de corrupción se encuentran los siguientes: cohecho, peculado, colusión, etc.

Rodríguez (2017) en su informe final que refiere, ética y delitos de corrupción. En donde concluyó que, cada vez es más creciente y consistente el hecho de que la población se ha determinado que tiene una percepción negativa y de impunidad respecto a los actos de corrupción cometido por los funcionarios de Municipalidad de Los Olivos. La población cada vez no solo desconfía de los funcionarios, sino que además deja de acudir a él y busca soluciones a sus problemas en otros espacios

distintos al municipio, ello se debe a que para la población las instituciones han perdido legitimidad y credibilidad.

2.2. Bases teóricas y científicas

Teorías generales del derecho

- **Teoría pura del derecho**

García (2001) enfatiza la corriente positivista del jurista Hans Kelsen:

El derecho es un sistema de normas que regula la conducta humana, es decir, el derecho funciona como lineamientos para la convivencia humana y que establece mandamientos jurídicos, puedo decir que es parecido a los 10 mandamientos que dictó Jehová a Moisés para que los hijos de Israel no se corrompa, pero estos al ver que Moisés demoraba de bajar del monte Sinaí, se descarrilaron, provocando la ira de Jehová, también podría decir que uno es mandamiento divino (la Biblia - naturalista) y el otro es mandamiento humano (la Constitución - positivismo), pero todo lo que es humano no es perfecto. (p. 23)

- **Teoría tridimensional del derecho**

Casillas (2017) enfatiza la doctrina del jurista Miguel Reale:

La teoría tridimensional, es en efecto una teoría tripartita considerando el hecho, valor y norma como fenómeno jurídico, que busca regular y equilibrar la relación Estado, sociedad y justicia, haciendo la distinción del Derecho como categoría valorativa. De manera que, dentro del sistema jurídico los elementos de la norma, hecho y valor, son cuestiones esenciales que deben ser aplicadas por el justiciero. Por lo tanto, la teoría tridimensional es de naturaleza positivista, y se basa en hecho, valor y norma, que se interpreta, en que la

conducta humana se regula con valores y normas, las cuales se atribuyen a las normas, reglas y leyes establecidas por el Estado. (p. 19)

- **Teoría de los derechos fundamentales**

Landa (2002) enfatiza la doctrina que establece los derechos fundamentales: Esta doctrina se fundamenta en un pensamiento positivista basada en principios de normas jurídicas, en consonancia con ideas de argumentación correcta de validez jurídica y normas que contengan derechos fundamentales, consideradas como reglas constitucionales. Por todo ello, esta doctrina fundamenta los derechos humanos, siendo la dignidad, libertad y justicia como derechos de mayor relevancia dentro de un Estado de derecho, por lo que se encuentran establecidas dentro de la norma constitucional que viene a ser la Constitución del Estado. (p. 52)

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

- **Políticas públicas**

Son acciones gubernamentales que el Estado emplea para atender las necesidades de la sociedad, estando implicada en la toma de decisiones mediante disposiciones legislativas, con la finalidad de mejorar las prestaciones y los bienes públicos o servicios.

- **Corrupción de funcionario público**

La corrupción es un comportamiento punible de sanción penal porque se infracción hacia los bienes jurídicos protegidos. Hay que tomar como referente el uso que se le da a la corrupción a través del tiempo, no siempre ha sido el mismo y por ende su concepto ha cambiado. La palabra misma corrupción no significa mucho, pero cuando el concepto se somete a distintos campos su

significado se transforma, puede referirse a: ilicitud, pecado, inobservancia, irracionalidad, maldad o incorrección.

- **La lucha contra la corrupción**

La lucha contra la corrupción es de suma importancia para todo un continente, es evidente que nuestro país forma parte de ella, y nos incumbe a todos combatirla porque a todos nos afecta. La importancia de combatir la corrupción con las mejores armas que nos da la vida, los valores y los principios, que deben ser acuñadas o implantadas a todas las personas desde la infancia, valores intrínsecos, valores inquebrantables, valores que no se tocan solo se ve en actos, valores que te llevas a la tumba al otro mundo y no dejas aquí para que otros se peleen después que te mueras, esos valores que te abrirán la puerta del Edén después de ser juzgado.

- **Enriquecimiento ilícito**

Entre los delitos más frecuentes que se encuentran dentro del régimen municipal es el enriquecimiento ilícito, en donde el funcionario pretende enriquecerse ilícitamente.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Según Ñaupas eat al. (2018) establecen un tipo de estudio básica o pura: “Este tipo de investigación recolecta información para incrementar y fortalecer los conocimientos científicos” (p. 134).

También presenta un enfoque cuantitativo, pues según Ñaupas eat al. (2018) refieren que este paradigma: “Utiliza la recolección de datos para medir las variables y probar las hipótesis mediante la medición numérica y el análisis estadístico” (p. 140).

Diseño de investigación

Ñaupas eat al. (2018) definen un diseño correlacional: “Este diseño, guarda la finalidad de conocer la relación que exista entre dos o más variables. Por lo que se analiza y determina la relación entre las variables” (p. 368). Por ello, este estudio presenta dos variables que están relacionadas entre sí.

También se estableció un diseño no experimental por ser un procedimiento de investigación que se realiza sin manipular ninguna variable. Es decir, carecen de las características de los experimentos, por lo que los fenómenos se generan en su contexto natural.

3.2. Población y muestra

Población

Vara (2015) afirma que: “La población está compuesta por elementos que participan en el fenómeno definido y delimitado” (p. 261). Por ello, la población estuvo conformada por 500 abogados en materia penal.

Muestra

Según, Vara (2015) expone que: “Es una representación significativa del universo o población” (p. 261).

Asimismo, para determinar la cantidad de la muestra se empleó el muestreo no probabilístico, en donde Vara (2015) refiere: “Es una técnica que implica que el investigador seleccione muestras por cuestiones subjetivas” (p. 267).

De manera que, desde esta percepción se estableció el tipo de muestreo por conveniencia, tal y como lo establece Tamayo (2001) ya que refiere: “En este procedimiento las unidades muestrales se seleccionan por la conveniencia del investigador quien considera la accesibilidad o viabilidad de un determinado sector” (p. 13).

Por tanto, se estableció como muestra el 10% de la población, identificándose a 50 abogados de Lima Centro, que fueron encuestados.

3.3. Hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

Ho: No existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

Hipótesis específica 1

Hi: Existe relación entre la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.

Ho: No existe relación entre la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.

Hipótesis específica 2

Hi: Existe relación entre la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.

Ho: No existe relación entre la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.

3.4. Variables – Operacionalización

Al tratarse de un estudio correlacional, se establecieron las siguientes variables de estudio:

Variable 1: Ineficiente política pública

Variable 2: Corrupción de funcionarios públicos

Tabla 3*Operacionalización de la variable 1*

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Dicotómica
V.1 Ineficiente política pública	Es una medida legislativa que, no tenido los logros esperados, porque los problemas continúan vigentes.	Deficiencia en el sector salud, educación y seguridad. Deficiencia en la repartición de riquezas públicas	Sector salud Pandemia Medidas pertinentes Gestión económica Estabilidad Programas sociales	1.- ¿Considera que el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19? 2.- ¿Considera que la pandemia a implicado consecuencias negativas en la educación? 3.- ¿Considera que el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social? 4.- ¿Considera que el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad? 5.- ¿Considera que la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales? 6.- ¿Considera que el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales?	Si/No

Tabla 4*Operacionalización de la variable 2*

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Dicotómica
V.2 Corrupción de funcionarios públicos	Son conductas desleales hacia el Estado y la sociedad.	Gobierno central, regional, local y administrador público.	Contienda Fiscalización Administración publica Fenómeno Igual y no discriminación Políticas públicas	1.- ¿Considera que la corrupción está siendo combatida por el gobierno central? 2.- ¿Considera que la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos? 3.- ¿Considera que la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción? 4.- ¿Considera que la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos? 5.- ¿Considera que el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción? 6.- ¿Considera que es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos?	Si/No

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Métodos

Al aplicarse el enfoque cuantitativo se estableció método deductivo en donde se llevó a cabo el análisis teórico de lo general hacia lo específico. Y, en el aspecto metodológico se midieron las variables y se contrastaron las hipótesis.

Técnicas

Siendo un enfoque cuantitativo se aplicó la técnica de la encuesta y paralelamente se aplicó el instrumento del cuestionario, conjunto de procedimientos utilizado en la obtención de la información mediante una serie de preguntas que representan una escala dicotómica, esto fue necesario para demostrar lo establecido en la problemática de estudio.

3.6. Procesamiento de los datos

La recolección de datos se dio a partir de la formulación de preguntas cerradas, hasta la presentación de las mismas en forma resumida, tuvo básicamente tres etapas: la recolección, el procesamiento y la presentación.

El procesamiento de datos previamente seleccionados, se hizo a través de un registro debidamente clasificados y almacenados en un medio electrónico para ser estudiados, y seleccionados por un filtro. Es decir, se empleó el programa de SPSS, para procesar los datos obtenidos.

Las preguntas se formularon por medio de un cuestionario a través de internet, que representa una ventaja, tiempo, dinero y espacio ya que arrojan resultados inmediatos.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Para determinar la fiabilidad del instrumento, fue indispensable recurrir a la aplicación del Coeficiente de Alfa de Cronbach en la búsqueda de validar el instrumento empleado durante el procedimiento estadístico.

Tabla 5

Niveles del Alfa de Cronbach

Valores del Alfa de Cronbach	Interpretación
> 0.9	Es excelente
> 0.8	Es bueno
> 0.7	Es aceptable
> 0.6	Es cuestionable
> 0.5	Es pobre
< 0.5	Es inaceptable

Tabla 6

Procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 7

Resultado obtenido del Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,921	12

Interpretación

Al haberse medidos las variables mediante el procedimiento estadístico, se estableció que el instrumento empleado es altamente confiable porque según el valor

del Alfa de Cronbach, estableció la cantidad de 0,929. De manera que determina que los resultados son confiables porque durante el proceso científico se empleó la consistencia y coherencia.

Tabla 8

Estadística de los ítems

Estadística de total de elementos				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Considera que el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19?	12,16	4,872	,891	,904
¿Considera que la pandemia a implicado consecuencias negativas en la educación?	12,16	4,872	,891	,904
¿Considera que el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social?	12,14	4,817	,854	,906
¿Considera que el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad?	12,22	5,440	,732	,914
¿Considera que la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los	12,18	5,008	,875	,906

programas sociales en los gobiernos locales?

¿Considera que el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales? 11,76 5,125 ,339 ,949

¿Considera que la corrupción está siendo combatida por el gobierno central? 12,12 4,802 ,801 ,909

¿Considera que la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recursos públicos? 12,24 5,737 ,588 ,920

¿Considera que la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción? 12,20 5,184 ,837 ,909

¿Considera que la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos? 12,24 5,737 ,588 ,920

¿Considera que el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción? 12,20 5,184 ,837 ,909

¿Considera que es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos?

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Tabla 9

Resultado de, el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	45	90,0	90,0	90,0
	No	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 1

Resultado de, el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 90,0% de encuestados considera que el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19, en tanto que el 10,0% considera que no.

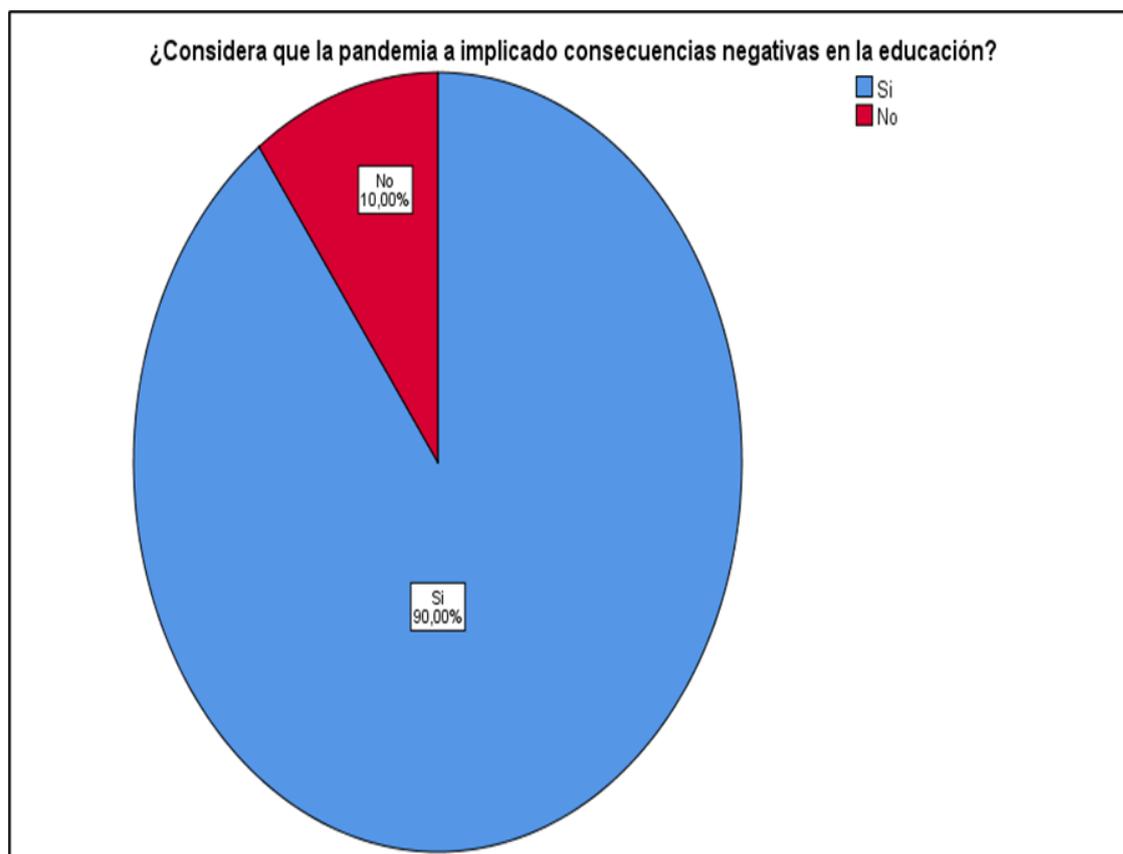
Tabla 10

Resultado de, la pandemia a implicado consecuencias negativas en la educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	45	90,0	90,0	90,0
	No	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 2

Resultado de, la pandemia ha implicado consecuencias negativas en la educación



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 90,0% de encuestados considera que la pandemia a implicado consecuencias negativas en la educación, en tanto que el 10,0% considera que no.

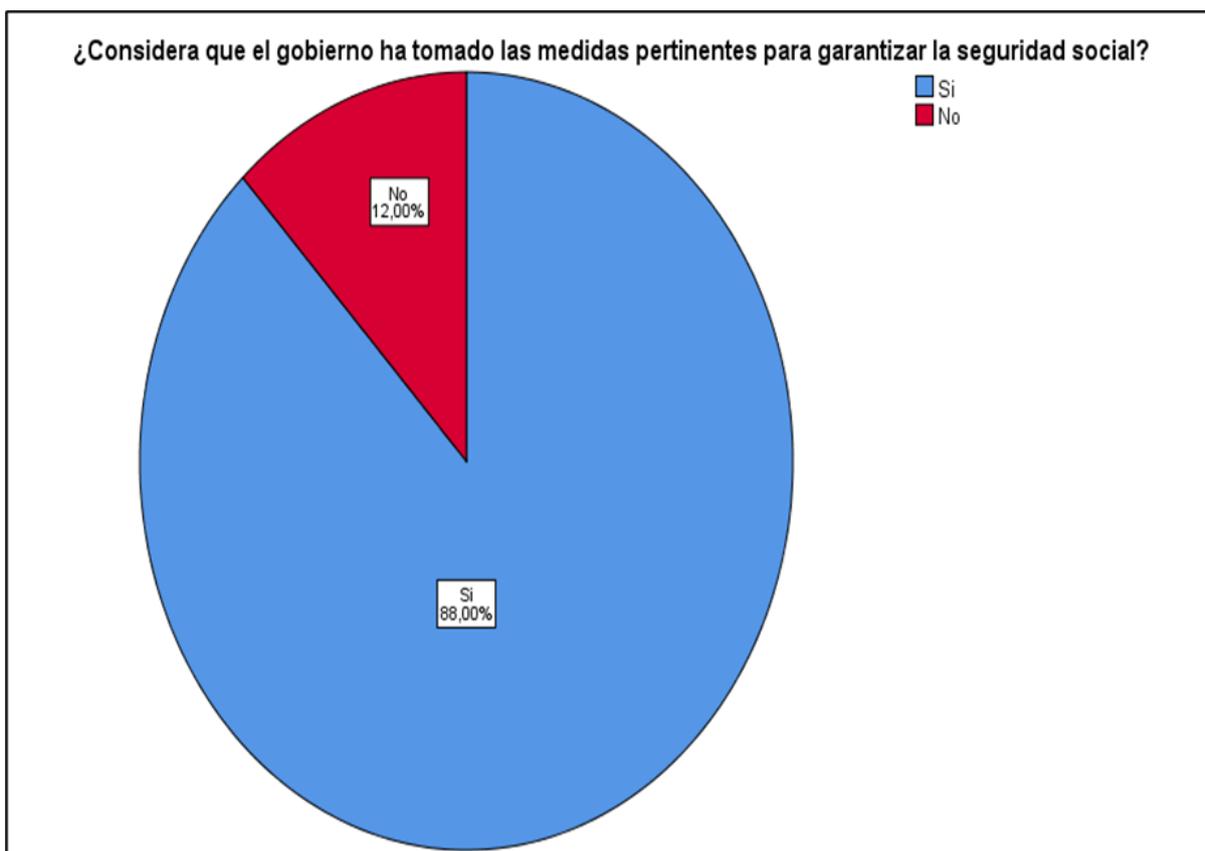
Tabla 11

Resultado de, el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	44	88,0	88,0	88,0
Válido	No	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 3

Resultado de, el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 88,0% de encuestados considera que el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social, en tanto que el 12,0% considera que no.

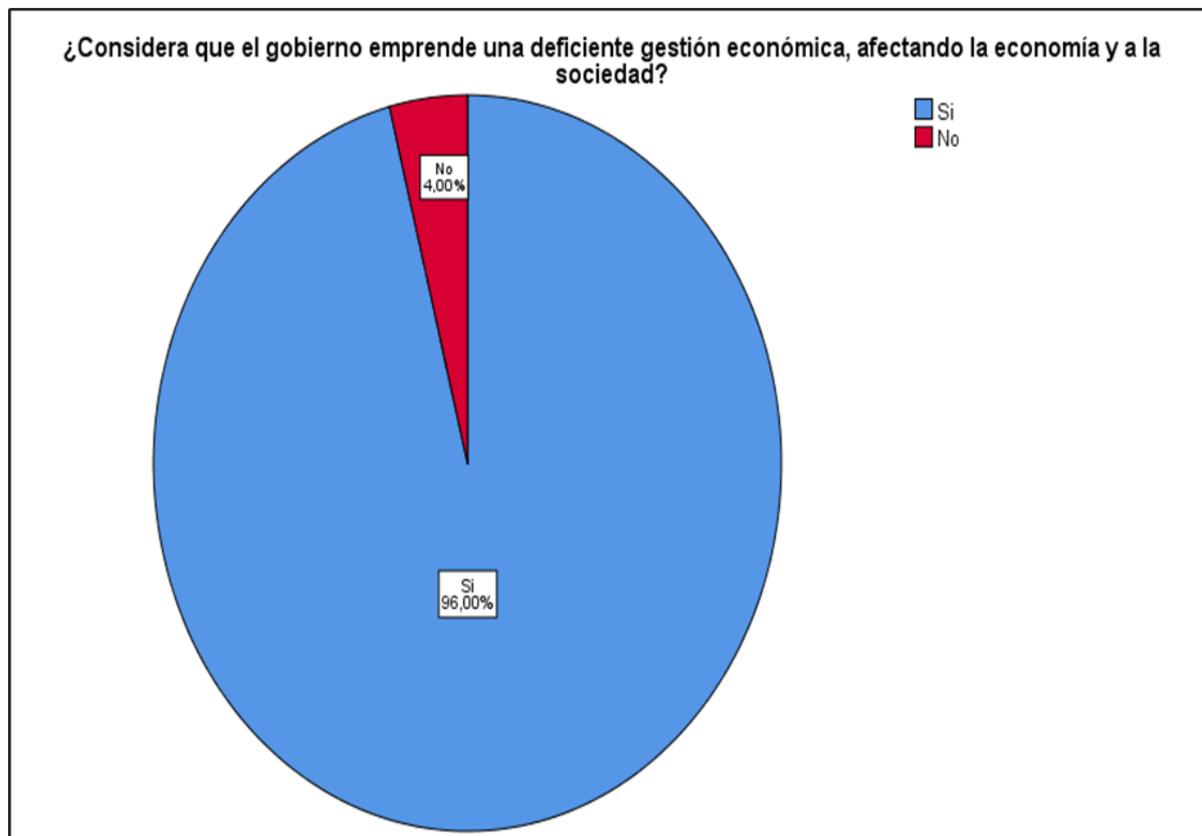
Tabla 12

Resultado de, el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	96,0	96,0	96,0
	No	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 4

Resultado de, el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 96,0% de encuestados considera que el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad, en tanto que el 4,0% considera que no.

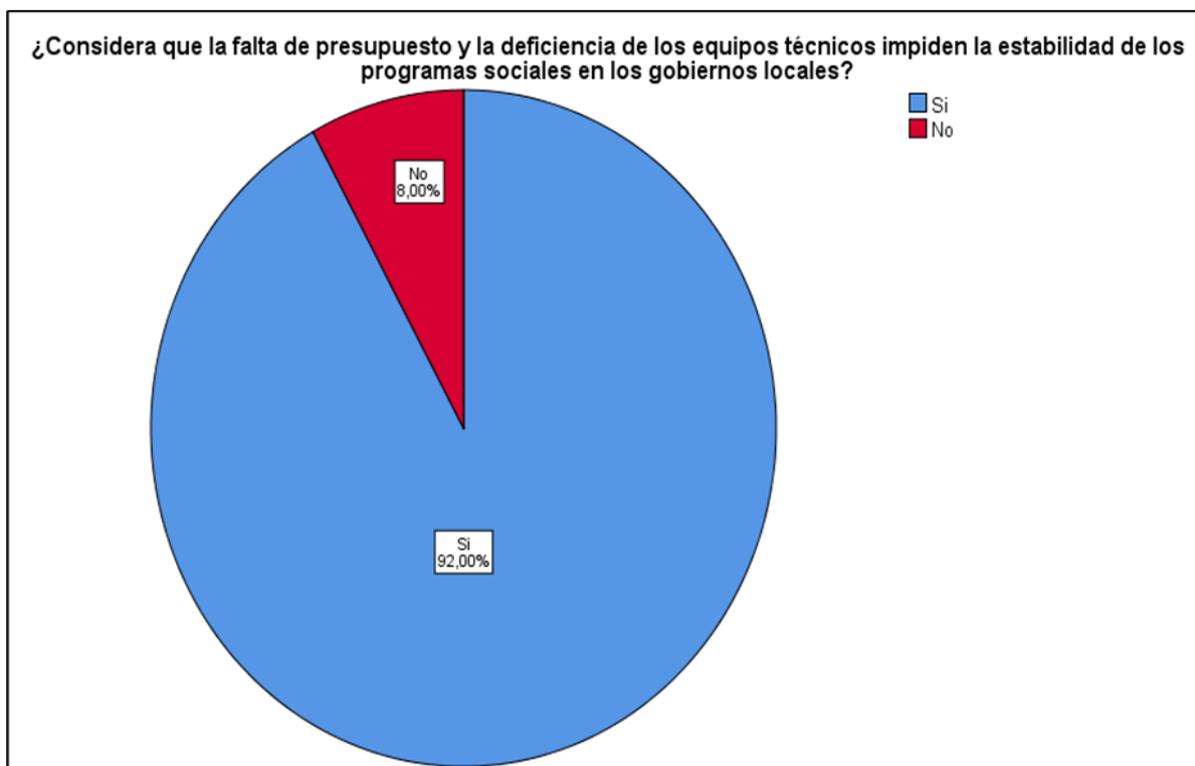
Tabla 13

Resultado de, la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	92,0	92,0	92,0
	No	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 5

Resultado de, la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 92,0% de encuestados considera que la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales, en tanto que el 8,0% considera que no.

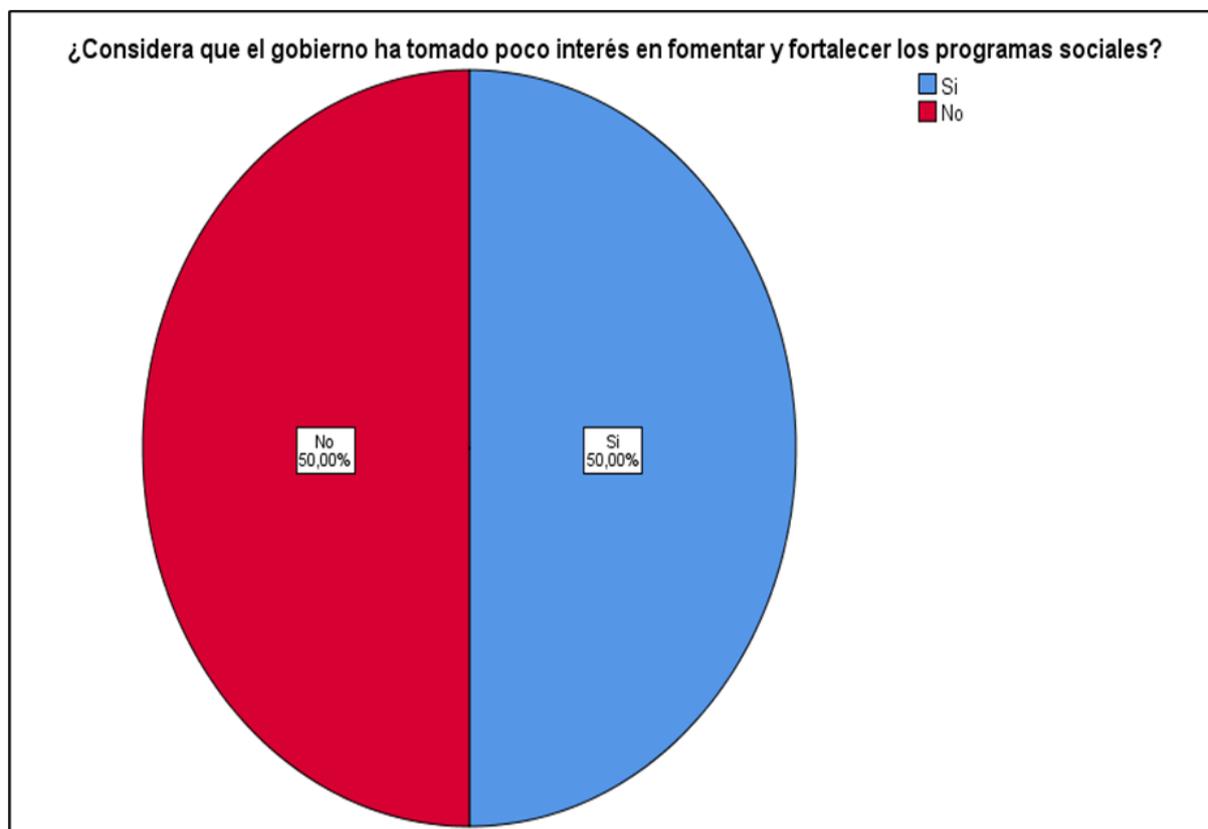
Tabla 14

Resultado de, el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	25	50,0	50,0	50,0
	No	25	50,0	50,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 6

Resultado de, el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 50,0% de encuestados considera que el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales, en tanto que el 50,0% considera que no.

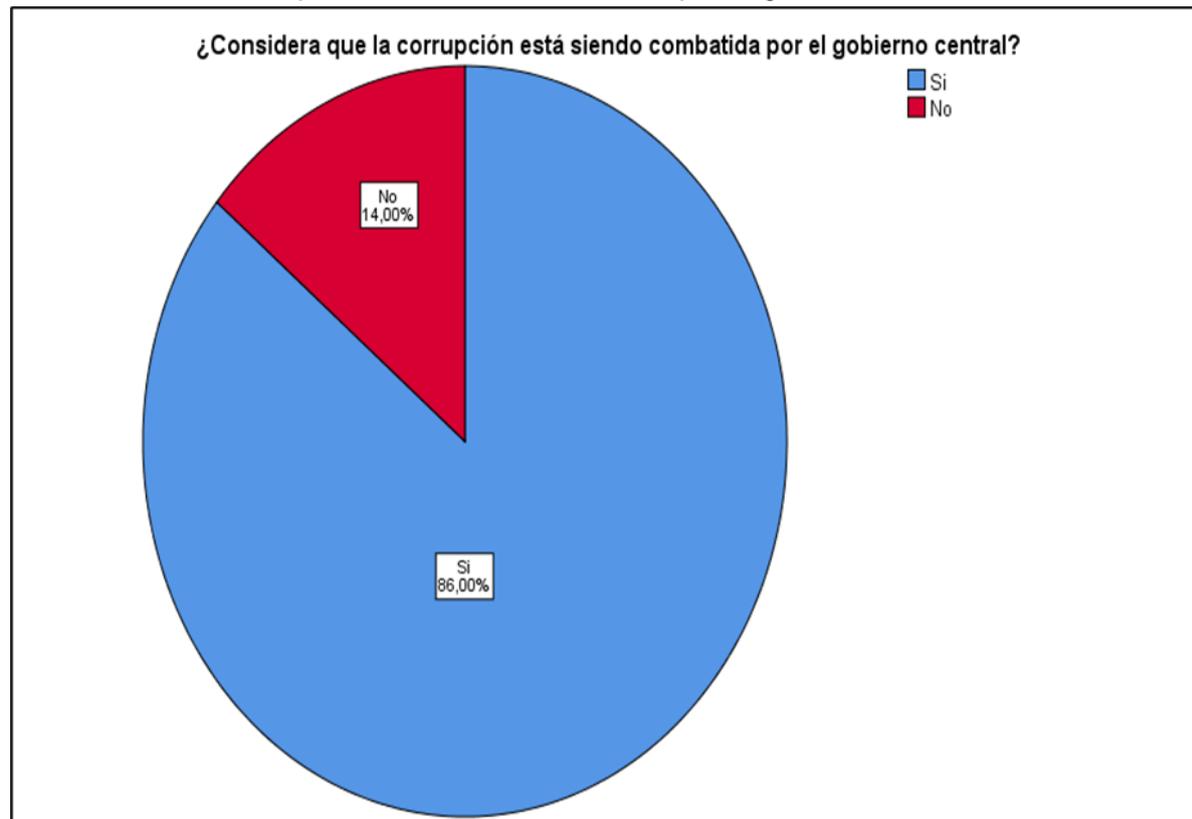
Tabla 15

Resultado de, la corrupción está siendo combatida por el gobierno central

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	43	86,0	86,0	86,0
	No	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 7

Resultado de, la corrupción está siendo combatida por el gobierno central



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 86,0% de encuestados considera que la corrupción está siendo combatida por el gobierno central, en tanto que el 14,0% considera que no.

Tabla 16

Resultado de, la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	49	98,0	98,0	98,0
	No	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 8

Resultado de, la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 98,0% de encuestados considera que la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos, en tanto que el 2,0% considera que no.

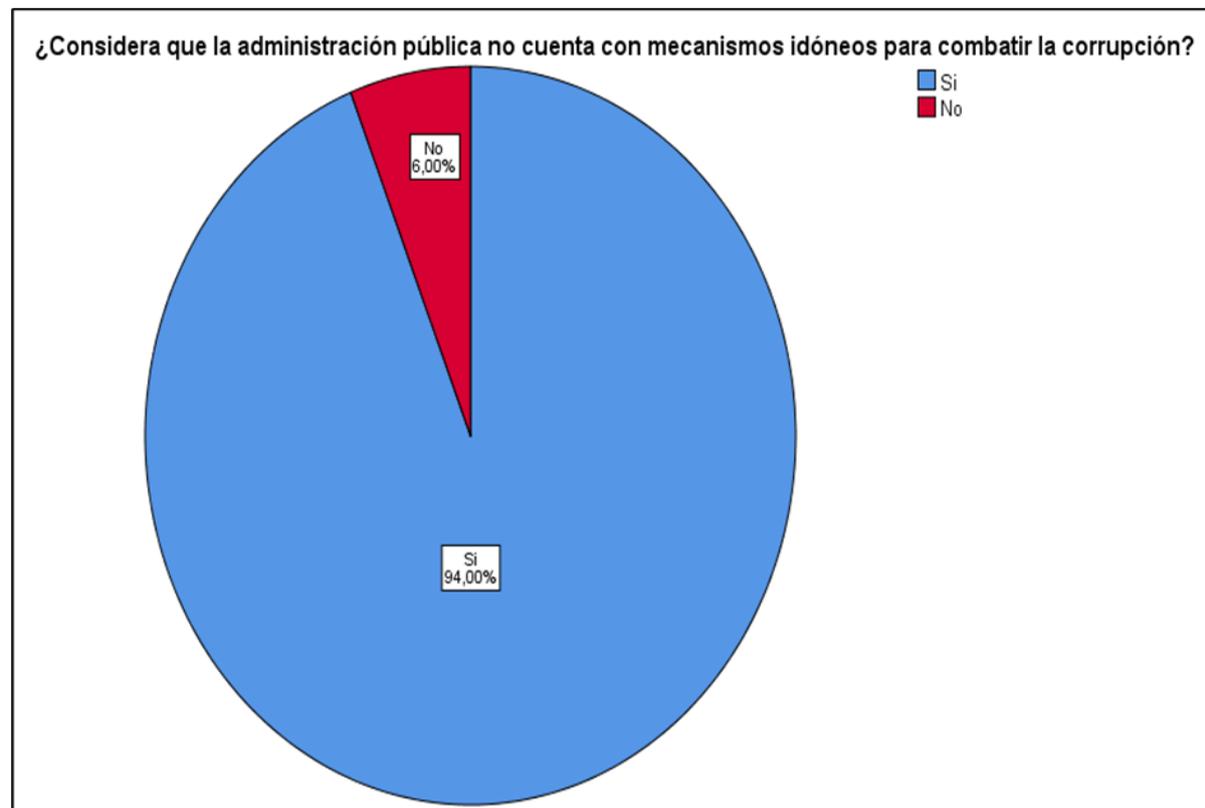
Tabla 17

Resultado de, la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	47	94,0	94,0	94,0
	No	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 9

Resultado de, la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 94,0% de encuestados considera que la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción, en tanto que el 6,0% considera que no.

Tabla 18

Resultado de, la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	49	98,0	98,0	98,0
	No	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 10

Resultado de, la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 98,0% de encuestados considera que la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos, en tanto que el 2,0% considera que no.

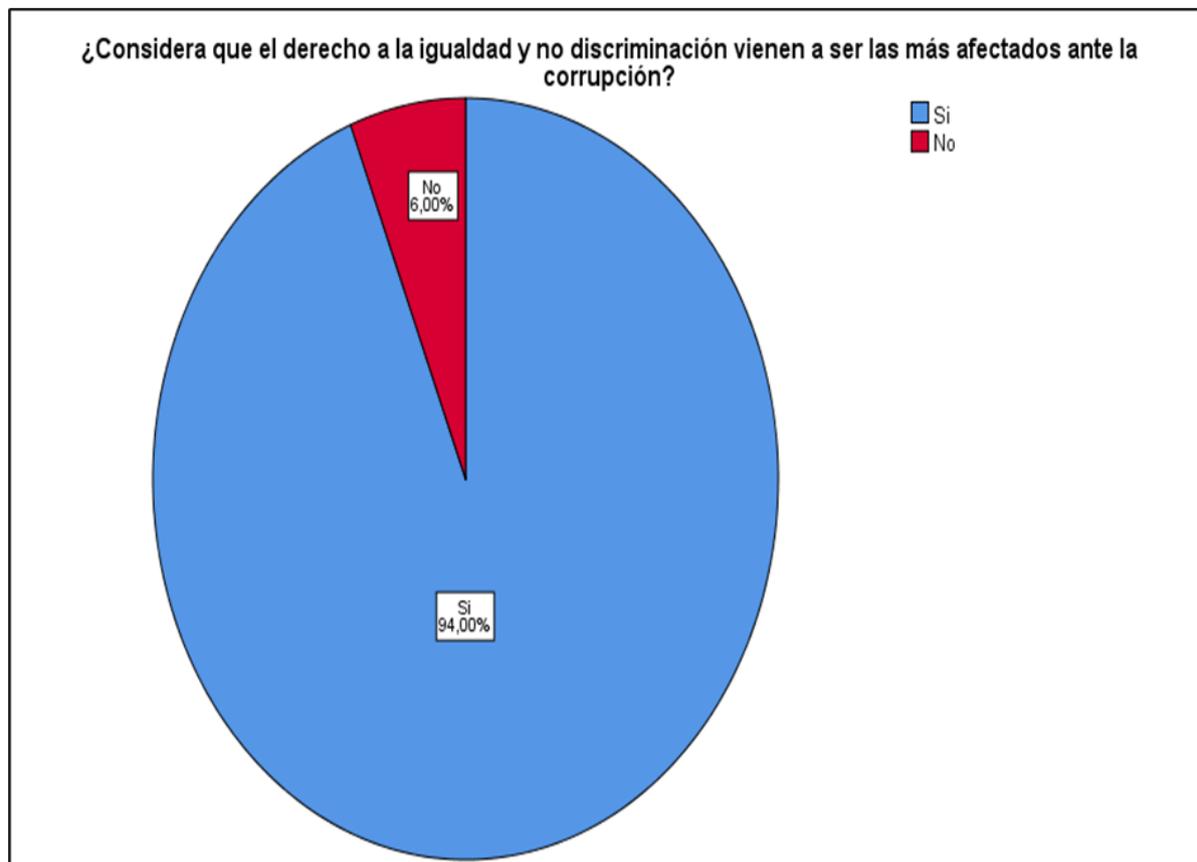
Tabla 19

Resultado de, el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	47	94,0	94,0	94,0
	No	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 11

Resultado de, el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 94,0% de encuestados considera que el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser las más afectados ante la corrupción, en tanto que el 6,0% considera que no.

Tabla 20

Resultado de, es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	49	98,0	98,0	98,0
	No	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 12

Resultado de, es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos



Interpretación

Según, la encuesta realizada y procesada en el instrumento estadístico se determina que el 98,0% de encuestados considera que es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos, en tanto que el 2,0% considera que no.

4.3. Contrastación de hipótesis

Al haberse establecido los análisis estadísticos de los resultados obtenidos, fue indispensable establecer la correlación de las variables mediante la correlación de Spearman a fin de dar respuesta a los objetivos.

Hipótesis general

Hi: Existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

Ho: No existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.

Tabla 21

Correlación de la hipótesis general

		Correlaciones	
		V1	V2
	Coeficiente de correlación	1,000	,628**
V1	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,628**	1,000
V2	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según la correlación de Spearman se determina, existe una alta correlación entre las variables de estudio en consideración de que los valores de ($r= 0.628$ y $p=$

0.000), sobre todo que la significación bilateral es menor a 0.05. En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1

Hi: Existe relación entre la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.

Ho: No existe relación entre la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.

Tabla 22

Correlación de la hipótesis específica 1

Correlaciones					
			Variable 1 Dimensión 1	Variable 2 Dimensión 1	
Rho de Spearman	Variable 1 Dimensión 1	Coeficiente de correlación	1,000	,826**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
			N	50	50
	Variable 2 Dimensión 1	Coeficiente de correlación	,826**	1,000	
Sig. (bilateral)		,000	.		
		N	50	50	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según la correlación de Spearman se determina existe una alta correlación entre las dimensiones de estudio en consideración de que los valores de ($r= 0.826$ y $p= 0.000$), sobre todo que la significación bilateral es menor a 0.05. En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

Hi: Existe relación entre la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.

Ho: No existe relación entre la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.

Tabla 23

Correlación de la hipótesis específica 2

		Correlaciones		
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 2	Dimensión 2
Rho de Spearman	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000	,700**
	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,700**	1,000
	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Según la correlación de Spearman se determina existe una alta correlación entre las dimensiones de estudio en consideración de que los valores de ($r= 0.700$ y $p= 0.000$), sobre todo que la significación bilateral es menor a 0.05. En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

Discusión de antecedentes internacionales

Garzón (2018) plasmo como conclusión que, en el ámbito de Ecuador, aunque se hayan tomado medidas legislativas para combatir la corrupción, tales medidas no han sobresalido, por cuanto, aún perduran ciertas dificultades técnicas que solucionar, sobre todo en lo que refiere a las medidas cautelares respecto a los delitos de corrupción, ya que la praxis de prisión preventiva dentro de los delitos de corrupción han sido cuestionados y pretendidos ser reemplazados por otras medidas coercitivas, lo cual pone en declive la facultad punitiva del Estado para reprimir los delitos de corrupción.

Rodríguez (2018) concluyó que en el país de México el fenómeno de la corrupción ha ido en aumento en los últimos años, por lo que el Estado mexicano se constituye como uno de los países que tuvo un incremento de manera considerable, generando perjuicios hacia el sistema nacional que comprende el sector económico político y social. Ante ello, se hizo necesario establecer una reforma constitucional para dar origen al Sistema Nacional Anticorrupción, para combatir la corrupción y preservar la estabilidad social del país mexicano.

Oliver (2014) concluyó que en los últimos tiempos se ha tenido avances sin precedente referente al ámbito de contienda a la corrupción; de manera que es indispensable se fortalezca el Estado de derecho, emprendiendo innovadoras acciones en el sector administrativo, implicando que se permita identificar las ineficiencias con el objetivo de establecer propuestas de reforma en el sector jurídico. Todo ello, con el propósito de neutralizar los altos índices de corrupción.

Isaza (2012) estableció como conclusión que el análisis de rendición de cuentas en Colombia, se encuentra caracterizado a causa de tener sectores de

exceso o sobrecarga y sectores de deficiencia, repercutiendo al desnivel que impide que funcione eficientemente. De manera que, estos desniveles se originan por la desconexión entre las organizaciones informales y formales, sin embargo, en la praxis se acontece un bloqueo en regímenes cruciales del funcionamiento del Estado, entre los cuales se identifica; los controles mutuos entre los sectores del poder público. Con una rendición de cuentas disfuncional, no sorprende que la corrupción no se haya modificado, a pesar de que los gobiernos colombianos durante 20 años se han esforzado para reducir y controlar la corrupción. Por tanto, en el Estado Colombiano se observó que no existen mecanismos que permitan que los controles entre distintos actores o instituciones del ámbito institucional puedan hacer frente a los comportamientos corruptos en las diferentes esferas de la administración pública y de la política.

Céspedes (2009) concluyó que en el país de Costa Rica se considera que las disposiciones de los convenios internacionales, son esenciales para que el Estado legisle las disposiciones que propicien la lucha contra la corrupción, por lo que se identifica las políticas de anticorrupción cuya finalidad es combatir este problema para preservar la estabilidad social, política y económica.

Velásquez (2008) estableció que particularmente se debe constatar que los intereses de la descentralización de los programas sociales y económico se ven menoscabados cuando existe la corrupción política y por consecuencia las regiones, también determina las sanciones para las conductas que van en contra de la Ley. Concluyó que, en el Estado Colombiano se constató que las acciones corruptas de los servidores públicos de los sectores intermedio y local, han propiciado constantemente a irrumpir el cumplimiento de los objetivos planteados por el proceso de la descentralización.

Diego (2006) concluyó que el buen desempeño de la administración pública no podrá ser viable sin antes haber formado a los funcionarios mediante contundentes enfoques de ética, en ese sentido la conducta correcta de estos es un presupuesto que propicia un excelente rol de gobierno, cumpliendo con cabalidad los parámetros que establece la ley por medio de conductas honestas y eficientes.

Discusión de antecedentes nacionales

Gonzales (2020) quien luego de analizar la coyuntura de los delitos de corrupción se arribó a la conclusión de que, el sistema nacional solo ha optado por establecer una mayor severidad de las penas en los delitos de corrupción, no obstante, estas medidas no están teniendo los logros esperados, por cuanto, no ha contribuido a erradicar o reducir el índice de corrupción de funcionarios, ya que este fenómeno continua incrementándose dentro del territorio nacional, por el que el Estado debe gestionar otras medidas para buscar aminorar el índice de corrupción.

Villacorta (2020) concluyó que, en el ámbito peruano la corrupción es una de las principales preocupaciones que padece el gobierno municipal, sobre todo cuando existe el incremento patrimonial injustificado, estableciéndose una conducta ilícita de los funcionarios públicos a causa de intereses particulares, siendo el delito de enriquecimiento ilícito, como uno de los factores que constituye los actos de corrupción, por ello, el Estado debe establecer políticas para combatir la corrupción.

Aguirre (2018) concluyó que la corrupción se ha convertido en un problema relevante porque perjudica a la sociedad y deteriora la gestión de la administración pública, además se considera que existen numerosos casos impunes, por ello, el Estado debe emprender políticas para solucionar el problema de la corrupción, una alternativa sería capacitar a los operadores jurídicos para que tengan mayores perspectivas jurídicas al momento de establecer las resoluciones judiciales.

Aquino (2018) estableció como conclusión que la praxis de la política criminal viene a ser un aporte fundamental dentro del sistema peruano en busca de combatir la corrupción, estableciendo las sanciones correspondientes hacia los funcionarios que incurran en este delito. Así mismo, para preservar la estabilidad en la administración pública, debe de crearse un programa de lucha contra la corrupción.

Bustinza y Eduardo (2017) establecieron como conclusión que la corrupción en las municipalidades provinciales es un problema relevante, la acción ilícita lo realizan los funcionarios por falta de ética y honestidad hacia el pueblo. Entre los delitos más frecuentes que se encuentran dentro del régimen municipal es el enriquecimiento ilícito, en donde el funcionario pretende enriquecerse ilícitamente.

Díaz y Zamora (2017) establecieron como conclusión que, es necesario que los órganos jurisdiccionales cuenten con registro de condenados a fin de dirigir las informaciones de las penas al igual que del cumplimiento de ello. Esto es con la finalidad de combatir el problema de la corrupción, por cuanto se constituye en ser una cuestión de carácter universal que perjudica el orden social, los valores morales, ética y justicia. Entre los delitos de corrupción se encuentran los siguientes: cohecho, peculado, colusión, etc.

Rodríguez (2017) concluyó que, cada vez es más creciente y consistente el hecho de que la población se ha determinado que tiene una percepción negativa y de impunidad respecto a los actos de corrupción cometido por los funcionarios de Municipalidad de Los Olivos. La población cada vez no solo desconfía de los funcionarios, sino que además deja de acudir a él y busca soluciones a sus problemas en otros espacios distintos al municipio, ello se debe a que para la población las instituciones han perdido legitimidad y credibilidad.

Discusión de resultados obtenidos

En este estudio se obtuvo la fiabilidad de los datos obtenidos en los ítems que conforman a las variables de estudio, pues el Alfa de Cronbach otorgó un resultado de 0,921. En ese sentido, el instrumento aplicado es totalmente válido y además los resultados son altamente confiables.

Además, como producto de que los datos estadísticos, fueron altamente confiables, puesto que el coeficiente de correlación de Spearman, determinó que la hipótesis general y específicas en la modalidad hipótesis alternativa, en respuesta hacia los objetivos, estos tuvieron un resultado fundamental porque las hipótesis alternativas fueron aceptadas. Lo cual evidencia la credibilidad de lo afirmado en la problemática de estudio. Facultando el planteamiento de una posible solución al problema abordado.

En base a los resultados previstos, las políticas públicas han sido deficientes porque no han proporcionado los resultados esperados, ya que los funcionarios que administran y gestionan los programas sociales han tenido una desleal conducta a causa de la corrupción, afectando al sector social, político y económicos del país, sobre todo en plena situación de pandemia en donde el sector salud, educación y seguridad, padecen de problemas de infraestructura, esto inconvenientes pudieron haberse evitado si los funcionarios que dirigían una determinada entidad pública se hubiera enfocada a ejercer las funciones para los cuales fueron encomendados en lugar de solo buscar beneficiarse ilícitamente con los recursos del Estado, siendo el fenómeno de corrupción en los programas sociales y distintas esferas de las administración pública.

Por lo que una posible solución al problema es suprimir las políticas públicas actuales, ósea una renovación en ellas, creando nuevas instituciones encargadas de

fiscalizar el gasto de los recursos del Estado, para ello el gobierno en conjunción con las demás instituciones deben enfocarse en emprender medidas en el aspecto jurídico y administrativo, y para que se ejerza una idónea función administrativa debe innovarse el manejo de los equipos dentro de las instituciones.

5.2. Conclusiones

Primera: En virtud de los hallazgos obtenidos se percibieron que, las políticas públicas han sido deficientes porque no han proporcionado los resultados esperados, ya que los funcionarios que administran y gestionan los programas sociales han tenido una desleal conducta a causa de la corrupción, afectando al sector social, político y económicos del país, sobre todo en plena situación de pandemia en donde el sector salud, educación y seguridad, padecen de problemas de infraestructura.

Segunda: La corrupción en las municipalidades provinciales es un problema relevante, la acción ilícita lo realizan los funcionarios por falta de ética y honestidad hacia el pueblo. Entre los delitos más frecuentes que se encuentran dentro del régimen municipal es el enriquecimiento ilícito, en donde el funcionario pretende enriquecerse ilícitamente.

Tercera: Se observó que no existen mecanismos eficientes que puedan hacer frente a los comportamientos corruptos en las diferentes esferas de la administración pública y de la política.

5.3. Recomendaciones

Primera: Deben tomarse nuevas medidas legislativas a fin de combatir el problema de la corrupción que padece la administración pública y perjudica a los programas sociales.

Segunda: Es necesario establecer una reforma constitucional para dar origen a un Sistema Nacional Anticorrupción, el cual cuente con los mecanismos idóneos

para combatir la corrupción y preservar la estabilidad social dentro del ámbito peruano.

Tercera: El Estado debe emprender políticas para solucionar el problema de la corrupción, una alternativa sería capacitar a los operadores jurídicos para que tengan mayores perspectivas jurídicas al momento de establecer las resoluciones judiciales referentes a los delitos de corrupción.

REFERENCIAS

- Aguirre, S. (2018). *El delito de corrupción de funcionarios públicos y su impacto social, en el juzgado de investigación preparatoria del distrito judicial de Huánuco 2016* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1102>
- Aquino, E. (2018). *Reglas de política criminal para combatir la corrupción pública en el Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/1252>
- Bustanza, I. y Eduardo, R. (2017). *Delitos de corrupción y su efecto en la gestión de los gobiernos locales provinciales de la región Puno en los años 2015 y 2016* [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. Repositorio Institucional UJCM. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/218>
- Casillas, F. (2017). Teoría tridimensional del derecho. *Revista Conexión de Derecho y Ciencias Sociales* 4(11), 19-28. http://aliatuniversidades.com.mx/conexion/wp-content/uploads/2016/09/Art_2_C_Derecho_11.pdf
- Céspedes, J. (2009). *La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en Costa Rica: una mirada crítica y una propuesta práctica de implementación* [Tesis de pregrado, Universidad de Costa Rica]. Repositorio Institucional UCR. <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/TESIS-DE-LICENCIATURA-DE-JORGE-ANDRES-CESPEDES-ZELAYA.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/227.asp>

- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (1969). *Tratados Multilaterales*.
https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Díaz, A. y Zamora, N. (2017). *Razones jurídicas para la creación de un sistema de pago de penas multa por delitos contra la administración pública en el distrito judicial de Cajamarca durante el año 2016* [Tesis de maestría, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio Institucional UPAGU.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/707>
- Diego, O. (2006). *La ética y la corrupción en la política y la administración pública* [Tesis de maestría, Universidad Internacional De Andalucía]. Repositorio Institucional UNIA. <http://hdl.handle.net/10334/45>
- Garzón, E. (2018). *Los delitos de corrupción en la administración pública* [Tesis de pregrado, Universidad Regional Autónoma De Los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDÉS.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7920>
- García, D. (2001). *Introducción a la teoría pura del derecho*. Editora Grijley.
- Gonzales, V. (2020). *La imprescriptibilidad de los delitos de corrupción de funcionarios y su efecto en la aplicación del Proceso Penal, distrito judicial Lima 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/43632>
- Isaza, C. (2012). *Arreglos institucionales de rendición de cuentas para el control de la corrupción en Colombia* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16232/>
- Landa, C. (2002). Teorías de los derechos fundamentales. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(6), 50- 71.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5638/7358>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U.
- Oliver, L. (2014). La acción pública en contra de la corrupción en Hidalgo: el elefante blanco de la impunidad. *Edähi Boletín Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICSHu*, 3(5), 1-16. <https://doi.org/10.29057/icshu.v3i5.943>
- Rodríguez, J. (2018). *El sistema nacional anticorrupción: propuesta de modelo para el funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción* [Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio Institucional BUAP. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/926>
- Rodríguez, M. (2017). *Ética y delitos de corrupción en la Municipalidad de Los Olivos, 2016-2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15312>
- Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre económico*, 4(7), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5262273>
- Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Editorial Macro.
- Velásquez, J. (2008). *Corrupción y descentralización: una mirada desde el neoinstitucionalismo* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional JAVERIANA. <http://hdl.handle.net/10554/7824>
- Villacorta, N. (2020). *La posición de poder posición social y económica el desconocimiento de las leyes y la cultura política como causas del enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos de un gobierno local de la ciudad de Lima en el periodo 2014 – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad

Privada Norbert Wiener]. Repositorio Institucional UWIENER.

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3799>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Población y muestra
<p>¿De qué manera se relaciona la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera se relaciona la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales?</p>	<p>Determinar de qué manera se relaciona la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar de qué manera se relaciona la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.</p> <p>Determinar de qué manera se relaciona la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.</p>	<p>Hi: Existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.</p> <p>Ho: No existe relación entre la ineficiente política pública y la corrupción de funcionarios públicos, trajo ineficacia de los programas sociales en Lima 2020 – 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Hipótesis específica 1:</p> <p>Hi: Existe relación entre la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público.</p> <p>Ho: No existe relación entre la deficiencia en el sector salud, educación y seguridad y el gobierno central, regional, local y administrador público</p> <p>Hipótesis específica 2:</p> <p>Hi: Existe relación entre la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.</p> <p>Ho: No existe relación entre la deficiencia en la repartición de riquezas públicas y la afectación de derechos humanos y constitucionales.</p>	<p>Variable I: Ineficiente política pública</p> <p>Dimensiones: Dimensión 1: Deficiencia en el sector salud, educación y seguridad.</p> <p>Dimensión 2: Deficiencia en la repartición de riquezas públicas.</p> <p>Variable II: Corrupción de funcionarios públicos</p> <p>Dimensiones: Dimensión: 1 Gobierno central, regional, local y administrador público</p> <p>Dimensión: 2 Afectación de derechos humanos y constitucionales.</p>	<p>Tipo de investigación - Básica pura - Cuantitativo</p> <p>Diseño de investigación - Correlacional - No experimental</p> <p>Técnica - Encuesta</p> <p>Instrumento - Cuestionario</p>	<p>La población estuvo conformada por 500 abogados en materia penal del distrito de Cercado de Lima.</p> <p>Asimismo, para determinar la cantidad de la muestra se empleó el muestreo no probabilístico. Por tanto, se estableció como muestra el 10% de la población, identificándose a 50 abogados encuestados.</p>

Anexo 2. Carta de presentación

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. [LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO](#)

Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Es un honor comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, en nuestra calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presento el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: “LA INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRAJO INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LIMA 2020 – 2021”, cuyo desarrollo le permitirá a la tesista, poder optar el Título de Abogada.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del(los) instrumento(s) en mención. Conocedor(a) de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales, de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



María Esther Reategui Aliaga

DNI N° 10232055

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

Variable 1: Ineficiente política pública

Es una medida legislativa que, no ha tenido los logros esperados, porque los problemas continúan vigentes.

Dimensiones de la variable

Dimensión 1: Deficiencia en el sector salud, educación y seguridad.

Son deficientes las funciones públicas en el sector salud, educación y seguridad.

Dimensión 2: Deficiencia en la repartición de riquezas públicas.

Son errores que se cometen al momento de distribuir el presupuesto público hacia cada entidad pública.

Variable 2: Corrupción de funcionarios públicos.

Son conductas desleales hacia el Estado y la sociedad.

Dimensiones de la variable

Dimensión 1: Gobierno central, regional, local y administrador público.

Son instituciones que tienen la función de otorgar bienes y servicios hacia la sociedad.

Y, también, de administrar y gestionar los recursos del Estado.

Dimensión 2: Afectación de derechos humanos y constitucionales.

Son transgresiones hacia los bienes jurídicos protegidos y que estos bienes jurídicos se encuentran en la Constitución Política del Perú.

Anexo 3. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Dicotómica
V.1 Ineficiente política pública	Es una medida legislativa que, no tenido los logros esperados, porque los problemas continúan vigentes.	Deficiencia en el sector salud, educación y seguridad. Deficiencia en la repartición de riquezas públicas	Sector salud Pandemia Medidas pertinentes Gestión económica Estabilidad Programas sociales	<p>1.- ¿Considera que el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19?</p> <p>2.- ¿Considera que la pandemia a implicado consecuencias negativas en la educación?</p> <p>3.- ¿Considera que el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social?</p> <p>4.- ¿Considera que el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad?</p> <p>5.- ¿Considera que la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales?</p> <p>6.- ¿Considera que el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales?</p>	Si/No

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala Dicotómica
V.2 Corrupción de funcionarios públicos	Son conductas desleales hacia el Estado y la sociedad.	Gobierno central, regional, local y administrador público.	Contienda Fiscalización Administración publica Fenómeno Igual y no discriminación Políticas públicas	1.- ¿Considera que la corrupción está siendo combatida por el gobierno central? 2.- ¿Considera que la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recurso públicos? 3.- ¿Considera que la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción? 4.- ¿Considera que la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos? 5.- ¿Considera que el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser los más afectados ante la corrupción? 6.- ¿Considera que es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos?	Si/No

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE N° 2 “CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia ⁴		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Gobierno central, regional, local y administrador público									
1	¿Considera que la corrupción está siendo combatida por el gobierno central?									
2	¿Considera que la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recursos públicos?									
3	¿Considera que la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción?									
	DIMENSIÓN 2 Afectación de derechos humanos y constitucionales									
4	¿Considera que la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos?									
5	¿Considera que el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser los más afectados ante la corrupción?									
6	¿Considera que es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos?									

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. /Mg. /Abog.:..... DNI:

Especialidad del validador:

Lima Sur,.....de.....de 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Cuestionario



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CUESTIONARIO

Instrucciones:

- Estimado encuestado, el presente instrumento tiene como finalidad obtener el resultado variable de las variables de estudio de la Tesis titulada: “LA INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRAJO INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LIMA 2020 – 2021”, para lo cual se les hará 12 preguntas en forma de ítems con respuesta bajo el tipo Dicotómico. Tómese su tiempo al responder, analicé y evalué cada opción.

ASPECTO GENERAL:

1.- ¿Qué edad tiene?

entre 18 a 30

entre 31 a 40

entre 41 a 70

2.- Sexo

a) Masculino

b) Femenino

A continuación, se presenta 12 preguntas, sobre los cuales usted tendrá dos opciones de respuesta:

1.- SI

2.- No

VARIABLE 1. INEFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA

SI
NO

Lea atentamente y marque con un "X" la respuesta que usted crea conveniente.

ÍTEMS	SI	NO
1.- ¿Considera que el sector salud continúa padeciendo de inconvenientes a pesar de las medidas establecidas por el gobierno ante la coyuntura de Covid-19?		
2.- ¿Considera que la pandemia ha implicado consecuencias negativas en la educación?		
3.- ¿Considera que el gobierno ha tomado las medidas pertinentes para garantizar la seguridad social?		
4.- ¿Considera que el gobierno emprende una deficiente gestión económica, afectando la economía y a la sociedad?		
5.- ¿Considera que la falta de presupuesto y la deficiencia de los equipos técnicos impiden la estabilidad de los programas sociales en los gobiernos locales?		
6.- ¿Considera que el gobierno ha tomado poco interés en fomentar y fortalecer los programas sociales?		

VARIABLE 2. CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SI
NO

Lea atentamente y marque con un "X" la respuesta que usted crea conveniente.

ITEMS	SI	NO
1.- ¿Considera que la corrupción está siendo combatida por el gobierno central?		
2.- ¿Considera que la corrupción en los gobiernos regionales y locales se debe a que no existe una correcta fiscalización y control de recursos públicos?		
3.- ¿Considera que la administración pública no cuenta con mecanismos idóneos para combatir la corrupción?		
4.- ¿Considera que la corrupción es un fenómeno extendido por todo el país que impacta significativamente en los derechos humanos?		
5.- ¿Considera que el derecho a la igualdad y no discriminación vienen a ser los más afectados ante la corrupción?		
6.- ¿Considera que es indispensable que se establezca la aplicación de políticas públicas para garantizar la protección de los derechos humanos?		